

Sestao suspendió 185 expedientes de ayudas de renta básica en 2006 tras la detección de varios fraudes

Acción Social cubrió todas las peticiones de emergencia social con 800.000 euros

El Ayuntamiento de Sestao siguió adelante el año pasado con su política de controlar la concesión de ayudas de renta básica, un trabajo que se saldó con la suspensión de 185 expedientes, el 24,28% de las peticiones. La detección de ingresos económicos no declarados, no asistir a las citas con los servicios sociales e incumplir los convenios de inserción u otras obligaciones fueron las tres razones esgrimidas por los técnicos municipales para tomar esta determinación.

El Consistorio sestaoarra vio, además, cómo otros 112 casos se extinguían al permanecer suspendida la prestación durante más de 18 meses consecutivos, por el fallecimiento de su titular y por renuncia. La localidad fabril atendió 620 peticiones en total, 31 más que en 2006, y destinó casi 3,6 millones de euros procedentes de la Diputación para cubrir las necesidades básicas de los vecinos. La concejala de Acción Social, Flori Núñez, desveló que el 37% de los solicitantes fueron personas mayores de 50 años, «en muchos casos viudas, con unas pensiones insuficientes».

Núñez destacó durante el balance de actividad realizada por su área el año pasado que todos los demandantes de ayuda de emergencia social vieron cumplida su petición. Fueron 1.046 las ayudas entregadas y ocho las desestimadas por no cumplir los requisitos. La inyección de más dinero por parte del Gobierno vasco -775.000 euros- fue lo que permitió cubrir todos los expedientes, según indicó Núñez, con una partida que alcanzó finalmente los 800.000 euros.

Sesenta y dos acuerdos

El Ayuntamiento de Sestao siguió promoviendo entre los preceptores de renta básica la firma de convenios de inserción laboral que les permita mejorar su formación para encontrar un empleo. La administración local suscribió 62 acuerdos con un importe concedido por la Diputación de 38.471 euros, por lo que en la actualidad son 405 los que se encuentran en vigor. El incumplimiento de estos contratos provocó la suspensión de 39 rentas básicas.

El área de Acción Social ya ha derivado 143 personas a programas de formación y 146 más a ofertas de empleo, de las que 26 fueron contratadas.

Núñez destacó la importancia de que los beneficiarios de una prestación se comprometan a cumplir estos convenios y realicen los cursos de inserción laboral «porque así conseguimos que la gente no permanezca anclada recibiendo las ayudas». Seguir apostando por esta iniciativa es uno de los retos del Consistorio.